



Berta Elena Vidal de Battini *
(República Argentina)

El castigo del sapo (Catamarca)

Dicen qui una vez el sapo había cometido una falta muy grave y había caído preso. Los jueces han dicho qui hay que darle el pior castigo. Los castigos de entonce eran quemarlos en el juego o ahugarlos en l'agua. Y para que el preso penara más li han preguntau a cuál castigo le tenía más miedo. El sapo dicen qui ha dicho, sabiendo que lo querían martirizar:
-Yo al juego no le tengo nada de miedo. Si me queman, Dios me va perdonar todas las culpas. Al agua sí le tengo miedo. Los ahugados sufren mucho y se pudren en el barro. Yo prefiero el juego.
Y áhi no más que los jueces han mandau que lu echen al agua. Dicen que lu han tirau al agua y él si ha hundíu para que no lo descubran, pero claro, se moría de risa de todos, y áhi ha quedau más contento que si hubiera nacíu de nuevo.
Di áhi viene el dicho que dice: ¡Qué más quiere el sapo que lo boten al agua!

Carmen Rasgido, 70 años. Belén. Catamarca, 1951.

* Tomado de Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina, de Berta Elena Vidal de Battini.

Dada la vastedad de ésta enjundiosa obra la Biblioteca Virtual Universal, sin perjuicio de presentarla en sus cinco volúmenes, adopta el método de ofrecerla también dividida para favorecer la búsqueda del lector.

En cada uno de los cuentos la autora menciona al narrador original, del cual extrajo la versión.

2009 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

